

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

83

TORREJÓN DE ARDOZ

LICENCIAS

Doña Alicia Gómez Rebollar solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de tienda de alimentación en la calle Plaza Grande, número 5, local 4.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 24 de abril de 2012.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (DA de 13 de junio de 2011) (firmado).

(02/3.910/12)